

SANTIAGO. Marzo 13 de 1973.

" A N A T E "

CIRCULAR Nº 11.

ESTIMADO CAMARADA:

La Agrupación Nacional de Trabajadores de la Educación DC. ANATE. Dirigentes Nacionales del SUTE y Comisión Técnica organizó entre los días 9 y 10 de Marzo del presente, un SEMINARIO sobre la Escuela Nacional Unificada y Aspectos Gremiales suscitados por la Constitución ilegal del Consejo Directivo Nacional del SUTE.

A) Frente a la ENU, y en base a los documentos dados a conocer por la Superintendencia de Educación, se llegó a las siguientes conclusiones:

1.-Oposición al Proyecto ENU, porque, hasta el momento, trasgrede el espíritu de los acuerdos del Informe Único de la 4a. COMISION DEL CONGRESO DE EDUCACION de diciembre de 1971, en el sentido de que la ENU, en su estructura y funcionamiento debe responder a los Objetivos, Necesidades y plena participación de la Comunidad Nacional Organizada.

a) El Gobierno a través de las Autoridades del Ministerio de Educación ha dado a conocer recién en Enero del presente año, un informe que contiene sólo un Esquema y la fundamentación general de lo que sería la ENU. junto con la puesta en marcha del 1er. Año Integrado.

b) Se desconoce hasta el momento, cual sería la implementación operativa de la ENU. en sus aspectos ~~Curricular~~ Curricular, Administrativo, Presupuestario, Recursos Físicos y Humanos, Formación y Perfeccionamiento del Profesorado, etc.

c) Frente a lo antes señalado, resultará impracticable de hecho y de derecho, la participación y decisión de la Comunidad, en todos los aspectos señalados.

d) En las condiciones anteriores, la ENU. tenderá a ser un Esquema Educativo impositivo y paternalista al servicio ideológico y político de la Orientación Oficialista, en contradicción abierta con la fundamentación expresa desde el punto de vista filosófico contenida en el Informe antes aludido del Congreso Nacional de Educación.

LINEA DE ACCION :

- 1.-Información y movilización de las bases de la Comunidad Educativa con el fin de que el Gobierno dé cumplimiento, no sólo a la forma, sino al espíritu con que ha sido concebida la ENU. en forma unánime en el Congreso Nacional de Educación, que plantea la construcción de una Sociedad Socialista y Humanista con real participación y decisión de la Comunidad Organizada.
- 2.-Exigir un pronto pronunciamiento acerca de la implementación operativa de la ENU. que en definitiva determinará la orientación filosófica de dicho proyecto. Aspectos tales como, contenidos curriculares, financiamiento, condicionamiento administrativo, implementación de recursos humanos y materiales.
- 3.-Plantear la necesidad de legalizar todo el proceso de cambio educativo a través de la dictación de una Ley Orgánica de Educación.
- 4.-Exigir una política de financiamiento real y efectiva, de la Educación, creando por Ley un Fondo Nacional de Educación, que asegure a todos los chilenos UNA EDUCACION auténticamente PLURALISTA Y DEMOCRATICA.

B) EN LO GREMIAL.-

Con respecto a la Constitución del Consejo Nacional del SUTE, según el art. 23º de los Estatutos y de acuerdo al espíritu de la Ley que creó el SUTE, debiera haberse constituido en forma proporcional a los resultados de las tendencias que eligieron Dirigentes Nacionales. Estos dieron 21 para la UP. y 20 para la CODE, lo que debería significar 8 cargos para la UP. y 7 para la CODE dentro de la Mesa Directiva (ART.23º).

Con un sectarismo inaceptable se constituyó la Mesa con 13 UP. de 15 cargos a llenar, dejando sólo 2 para la CODE. Frente a este atropello los Dirigentes de Oposición optaron por retirarse negándose a consumir esta ilegalidad.

Advertimos a todos nuestros Dirigentes que por ningún motivo se presten a constituir los SUTES de cualquier nivel, mientras no se resuelva en definitiva la participación de nuestros Dirigentes ~~xxxxxxx~~ Nacionales en la Directiva máxima de SUTE. Para tal efecto se espera la Resolución de la Dirección General del Trabajo ante la presentación hecha por nuestros Dirigentes.

Pedimos a todos nuestros camaradas y simpatizantes movilizarse para denunciar estos hechos, establecimiento por establecimiento, a través de todas las localidades.

Solicitamos formar equipos de dirigentes, en todos los niveles del Partido y de la Comunidad (Pobladores, Padres y Apoderados, Estudiantes, etc.) para denunciar y emitir declaraciones en contra de este atentado a los postulados del Pluralismo Sindical.

Difundir, a través de todos los medios posibles, las declaraciones que se hagan al respecto, enviando copias de ellas a la ANATE (Alameda 1460 STGO.) y a los dirigentes del SUTE NACIONAL (Catedral 1139 STGO.).

Respaldar las gestiones de los Dirigentes Nacionales, Provinciales y Locales, de la ANATE Y DEL SUTE, acompañándolos en encuentros con las bases.

Denunciar en todos los Establecimientos y Organismos de BASE la negativa de la UP. para agilizar y cumplir con la plataforma económica aprobada en el Congreso Nacional de Diciembre de 1971.

En la confraternidad DC.
TE SALUDAN

SERGIO AGUILERA A/
Secretario Nacional,
ANATE.

FRANCISCO CRUZ TORRES
Presidente Nac.
ANATE.

FRANCISCO PALACIOS DURAN
Consejero Nacional de
ADOCETRINAMIENTO.